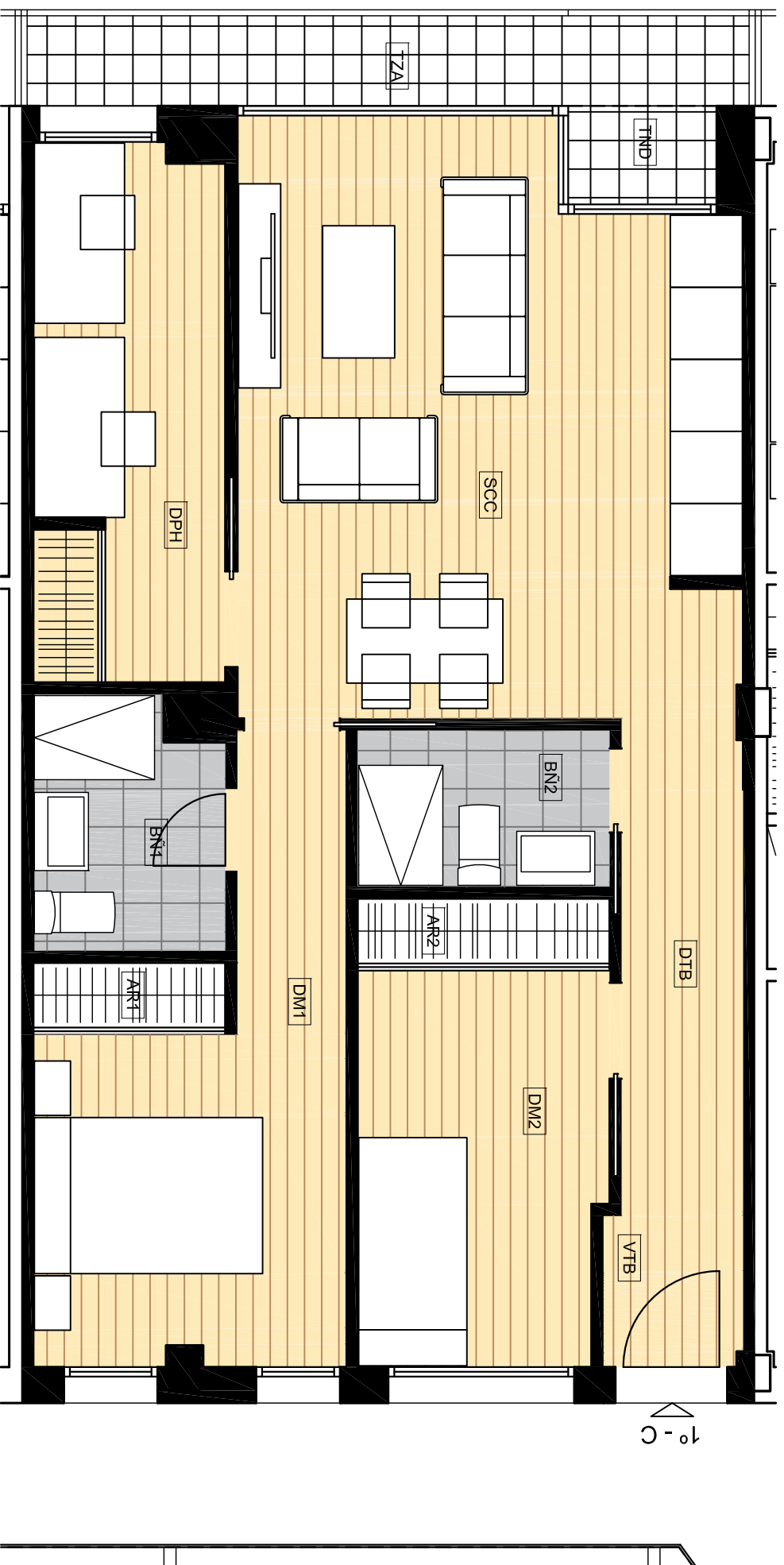


NOTA: La Dirección Facultativa se reserva el derecho a realizar modificaciones, atendiendo a las necesidades de cualquier índole derivadas de la puesta en obra y a los requerimientos técnicos, urbanísticos y/o administrativos para la consecución de las autorizaciones municipales, de empresas suministradoras, así como de cualquier otro organismo oficial, necesarias tanto para el inicio de obras como para la posterior adjudicación de las viviendas. En la redacción del proyecto de ejecución se definirán todos los detalles constructivos. Las viviendas se entregarán sin mobiliario ni electrodomésticos en las cocinas. Las infografías e imágenes utilizadas en el presente dossier tienen carácter meramente informativo, sin vinculación contractual.



VIVIENDA 1º - C (2D+d)

VTB VESTIBULO	1,41
DTB DISTRIBUIDOR	3,88
SCG SALÓN - COMEDOR - COCINA	19,14
BN2 BAÑO 2	2,72
DPH DESPACHO	6,81
DM2 DORMITORIO 2	7,12
BN1 BAÑO 1 (D1)	3,01
DM1 DORMITORIO 1	9,17
AR1 ARMARIO (D1)	0,98
AR2 ARMARIO (D2)	0,77
TZA TERRAZA	4,10
TND TENDEDERO	2,17

SUP ÚTIL INTERIOR	55,01
SUP ÚTIL EXTERIOR	6,27
TOTAL SUP ÚTIL	61,28
SUP CONS SIN COMUNES	65,98
SUP CONS CON COMUNES	82,47

19 VIVIENDAS Y 1 APTO, GARAJE, TRASTEROS Y PISCINA
CL DOCTOR CORNAGO 30,32,34 c/v CL GARCÍA ÁLVAREZ 2
28223 POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)

PLANTA PRIMERA - VIVIENDA 1º - C

05-2023

PROMUEVE
MIRADOR DE LA ALAMEDA
S. COOP. MAD.

EDA PROYECTOS DE ARQUITECTURA, S.L.

